

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

12540 *JUZGADOS MILITARES.*

Se hace saber que por Resolución de este Juzgado en el procedimiento, Diligencias Preparatorias n.º 42/22/08, seguidas al inculpado D. Yerait Gallardo Rojo, con DNI 54058362-J, natural de Arrecife (Las Palmas de Gran Canaria), con fecha de nacimiento 26/01/1987, hijo de Pristiano y de Maria Luisa , y con últimos domicilios conocidos en C/ Rio Ega, n.º 46 - 4.º B, de Pamplona y Grupo Urganoz, n.º 17 - 3.º C, Echavacoy (Navarra), por un presunto delito de "abandono de destino", de los previstos y penados en el art. 119 del Código Penal Militar, deberá presentarse en este Juzgado sito en la C/ Fray Luis de León, n.º 7 - 2.ª planta, de Valladolid, en el término de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Valladolid, 14 de abril de 2009.- La Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 42 de Valladolid, Pilar Prieto de las Heras.

ID: A090024410-1